

Una plaza de Mecánico, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Enrique Porras Melgosa.
Don Antonio Ureña Fernández.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Mariano Jaquotot Uzuriaga, Ingeniero Jefe Regional.

Vocales: Don Vicente Sebastián García, Ayudante de Montes.

Don Luis Suárez Portero, Encargado de Taller.
Secretario: Don Mariano Miguélez Fernández, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la plaza de Alonso Martínez, número 7, primero, Burgos, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 8 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para cubrir tres plazas de Guarda segundo.

Por Resolución de esta Jefatura, publicada el día 1 de julio próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Tres plazas de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Jesús Alamos Sáenz.
D. Aurelio Angulo Domínguez.
D. Melchor Beni Tamayo.
D. Jeremías Fernández Ramo.
D. Onofre Gómez Martín.
D. Isidro Antonio González Ramírez.
D. Francisco Gonzalo Domínguez.
D. Ladislao Guerra González.
D. Andrés Ibáñez Torres.
D. José Martínez Sanz.
D. Pablo Mateos Martín.
D. Elifio Matey Gil.
D. Luis Melitón Cordero.
D. Bartolomé Noguera Méndez.
D. Juan Ruiz Díaz.
D. Benito Sanjuán Revilla.

2.º Declarar excluidos a los aspirantes relacionados seguidamente, por haber pasado la edad máxima reglamentaria:

D. Emeterio Blasco García.
D. Máximo Mayor Ruiz.

3.º Los que consideren infundada su exclusión podrán impugnarla ante esta Jefatura Regional, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Oportunamente será publicada la composición del Tribunal y fecha y lugar de los ejercicios.

Burgos, 10 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial, especialidad «Electrorradiología».

Relación de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético de primer apellido, a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Electrorradiología»:

1. D. Salvador Campos Beneito.
2. D. Julián Celma Marín.
3. D. Juan Ramón Zaragoza Rubira.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 7 de septiembre de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Juan Ferreres Folch.—5.435-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto-Jefe del Servicio de la oficina Técnica de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 12 de los corrientes, se publican las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto-Jefe del Servicio de la oficina Técnica de este Ayuntamiento, dotada con 27.000 pesetas de sueldo base y 22.410 de retribución complementaria (grado 17) más dos pagas extraordinarias de la dozava parte y demás emolumentos, que con carácter general o particular, se acuerden por la Corporación, y honorarios en el 25 por 100 de la tarifa oficial, de redacción de proyectos. La presentación de instancias deberá hacerse en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 14 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.462-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de septiembre de 1966 por la que se conceden a la Empresa «Herederos de Rafael Vélez Gómez», de Huelva, los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la Resolución del Ministerio de Industria de fecha 14 de julio de 1966 por la que se declara la instalación de congelación rápida de pescado en el buque «Astano», número 198-Q, propiedad de la firma «Herederos de Rafael Vélez Gómez», con domicilio social en Huelva, comprendida en el grupo segundo, número 2, «Transportes frigoríficos», de los previstos en el artículo 5.º del Decreto 4215/1964, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de la Red Frigorífica Nacional.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de enero de 1965, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Con arreglo a las disposiciones reglamentarias de cada tributo, a las específicas del régimen que deriva de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y al procedimiento señalado por la Orden de este Ministerio de 27 de marzo de 1965, se otorgan a la Empresa «Herederos de Rafael Vélez Gómez», de Huelva, por las instalaciones frigoríficas en el buque denominado «Astano», 198-Q, clasificada en el número 2 del grupo segundo, los siguientes beneficios de carácter fiscal:

- a) Libertad de amortización durante el primer quinquenio.
- b) Reducción del 95 por 100 de la cuota de licencia fiscal durante el período de instalación.
- c) Reducción del 50 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados